



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 328
4 de mayo de 2011

ACUERDO 328

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN DE NEGOCIACIÓN SOBRE EL RÉGIMEN REGIONAL DE SALVAGUARDIAS

EI COMITÉ DE REPRESENTANTES,

VISTO Los artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y la Resolución 66 (XV) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Que durante los días 22 y 23 de noviembre de 2010 se llevó a cabo en la sede de la ALADI, la Quinta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias, convocada mediante Acuerdo 318 de fecha 6 de octubre de 2010, (ALADI/RN.RRS/V/Informe, de fecha 23 de noviembre de 2010).

Que en el marco de dicha Reunión de Negociación, las Delegaciones entendieron pertinente que se convoque a una sexta reunión, en la segunda quincena del mes de mayo de 2011, para continuar con el proceso negociador del Régimen Regional de Salvaguardias.

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar a la Sexta Reunión de Negociación sobre el Régimen Regional de Salvaguardias del 26 al 27 de mayo de 2011, en la sede de la Asociación, con el propósito de continuar con el proceso negociador de dicho Régimen.
